



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 31 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por HORNA  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj  
Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.07.2023 08:03:46 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001219-2023-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

- Oficio N° 037-2023-NLPT-GAD-CSJCA-PJ, del 19 de julio de 2023.

### II. CONSIDERACIONES:

**PRIMERA:** Mediante el oficio del visto, la Administradora del Módulo Laboral de la Nueva Ley Procesal de Trabajo - NLPT, solicita la autorización, para llevar a cabo la capacitación denominada "*La medida cautelar fuera del proceso laboral y su implicancia en el plazo de caducidad de la reposición*", evento académico previsto en el marco del XII Aniversario de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; actividad que coadyuva - indudablemente- en el afianzamiento de los conocimientos de nuestros operadores del servicio de administración de justicia.

**SEGUNDA:** Al respecto, cabe señalar que si bien mediante Resolución Corrida N° 222-2020-CE-PJ<sup>1</sup>, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso que los cursos, seminarios y cualquier actividad académica que organicen las Cortes Superiores de Justicia del país, deben desarrollarse fuera del horario de trabajo establecido (después de las 17:00 horas); sin embargo, debe tenerse en cuenta que el Reglamento de la Ley Servir<sup>2</sup>, establece que la formación laboral puede darse dentro o fuera del horario de trabajo, a discrecionalidad de la Entidad<sup>3</sup>; ello, en virtud a que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

<sup>1</sup> De fecha 08.08.2020.

<sup>2</sup> Aprobado por Decreto Supremo N° 049-2014-PCM.

<sup>3</sup> Contratar el segundo párrafo del art. 16° del Reglamento.





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**TERCERA:** En consecuencia, considerando que el tema propuesto resulta importante para el desarrollo de las capacidades y fortalezas de las competencias de los magistrados y personal judicial con incidencia en la especialidad laboral, con la finalidad de contribuir con el mejor servicio de la administración de justicia; y, siendo el Presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes, corresponde otorgar la autorización respectiva para la ejecución de dicha actividad académica.

### III. **DECISIÓN:**

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

**Artículo Primero.- AUTORIZAR -en vía de regularización-** la realización de la capacitación que se detalla a continuación, a partir de las 16:00 horas, la misma que está dirigida a magistrados y personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

FECHA	TEMA Y EXPOSITOR
MARTES 25 DE JUNIO DE 2023	<b>TEMA:</b> "LA MEDIDA CAUTELAR FUERA DEL PROCESO LABORAL Y SU IMPLICANCIA EN EL PLAZO DE CADUCIDAD DE LA REPOSICIÓN" <b>EXPOSITOR:</b> DR. NIXON JAVIER CASTILLO MONTOYA <b>MODALIDAD:</b> VIRTUAL.

**Artículo Segundo.- PONER** la presente en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Laboral y demás partes interesadas, para los fines de pertinentes.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**FÉRCY HARDY HORNA LEÓN**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lpa

